

REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Volumen III

Número 10-11

1979

**Aspectos del Desarrollo
Capitalista en el
Litoral Ecuatoriano (I)**



Director de la Revista: Rafael Quintero

Consejo Editorial: Gonzalo Abad, Iliana Almeida, Luis Barriga, Alfredo Castillo, Diego Carrion, Agustín Cueva, Martha de Diago, Esteban del Campo, Manuel Chiriboga, Bolívar Echeverría, Daniel Granda, Andrés Guerrero, Nicanor Jácome, Ana Jusid, Juan Manguashca, Pablo Maríñez, Enzo Mella, Alejandro Moreano, Ruth Moya, Gonzalo Muñoz, Miguel Murmis, Lautaro Ojeda, Osvaldo Barsky, Simón Pachano, François Perus, Arturo Roig, América Ruiz, Napoleón Saltos, Dora Sánchez, César Verduga.

CONTENIDO

ESTUDIOS

Estructura productiva y micro—oligarquía durante la época cacaotera: el caso de Milagro 11
Lautaro Ojeda

Emergencia y consolidación de la burguesía agro—exportadora en el Ecuador durante el período cacaotero 29
Manuel Chiriboga

La formación del capital industrial en la provincia del Guayas, 1900—1925 58
Rafael Guerrero

El papel de las cooperativas agrícolas en la transformación del campesinado de la cuenca del Guayas, Ecuador 89
Michel Redclif

La formación del estrato popular de Esmeraldas en el contexto del desarrollo provincial 144
Nicanor Jácome Bohórquez
Vicente Martínez Fissau

OTROS TEMAS

El estudio de políticas estatales 169
José Vicente Zevallos

NOTICIAS 188
Ciese

EL PAPEL DE LAS COOPERATIVAS AGRICOLAS EN LA TRANSFORMACION DEL CAMPESINADO DE LA CUENCA DEL GUAYAS, ECUADOR

Michael Redclift

INTRODUCCION

Este estudio preliminar forma parte de una investigación más amplia sobre los cambios en la tenencia de la tierra y la formación de cooperativas arroceras en la Cuenca del Guayas. Aquella investigación considera aspectos del problema que no reciben mi atención en este ensayo. Entre ellos se anota la historia de conflictos por la posesión de la tierra en la Cuenca del Guayas y el origen de varios sistemas de producción agrícola en la zona. Tampoco considero aquí la historia, tan frustrante, de la Reforma Agraria en el Ecuador. Este estudio, dirigido a mis amigos y colegas ecuatorianos, empieza con la situación actual en la zona arroceras, a partir del Decreto 1001 y la formación del CEDEGE. Por supuesto es necesario una comparación entre la situación hasta 1970 y la de ahora; sin embargo y mientras el Decreto 1001 esté vigente en este estudio, mi motivo principal es plantear algunos pensamientos sobre la dirección de los cambios sociales en la zona.

Los métodos de investigación han sido varios. Primero he recogido todos los datos e informes disponibles que tratan de las cooperativas arroceras, la tenencia de la tierra, la comercialización del arroz, etc. Segundo, entrevisté a técnicos y profesionales empleados de las organizaciones encargadas de la producción arroceras, en todos sus aspectos. Tercero, hice contacto con las cooperativas por medio de sus dirigentes a los mismos técnicos. He emprendido también, una serie de visitas a las cooperativas, y un estudio de caso, conviviendo en una cooperativa misma durante un mes. Cuarto, he analizado los reportajes de la prensa sobre estos asuntos entre los años 1968-1975. Finalmente hay que destacar la importancia de las hipótesis que formaron el enfoque del estudio, y el modelo dinámico introducido en las siguientes páginas.

LA TRANSFORMACION DEL CAMPESINADO

EN LA CUENCA DEL GUAYAS

UN MODELO ANALITICO

Empecé la investigación con dos hipótesis integradas. En primer lugar utilicé el enfoque de Orlando Fals Borda y otros; quienes consideran a las cooperativas agrícolas como "marginales" dentro del proceso de cambio rural en los países andinos desempeñando una función de control social,

esencialmente conservadora.¹ En la opinión de Fals Borda y sus colegas, referente al éxito de las cooperativas, económicamente la mayoría de ellas pierden su carácter progresista y, más bien se parecen a empresas agrícolas capitalistas. Por otro lado las cooperativas auténticas no amenazan la estructura del poder rural y, normalmente, fracasan. Tomando en consideración estas conclusiones del grupo "Fals Borda", quisiera saber si la organización de cooperativas en la Cuenca del Guayas, se adecúa a la hipótesis o no.

En segundo lugar, esta investigación examina el proceso de concientización entre los arroceros de la costa ecuatoriana. Empezando con la obra importante de Paulo Freire, el concepto de "concientización" ha destacado como enfoque en el estudio de la situación del campesino latinoamericano; su imagen de la sociedad rural y su conocimiento de su papel dentro de la estructura social.² Algunos autores, como por ejemplo Lehmann, han dado énfasis al sentido de "clase" entre los campesinos movilizados, con lo cual se transforman a "concientes".³ La segunda hipótesis de esta investigación es que el proceso de "concientización" es apto, para la conversión del campesinado en una pequeña burguesía, o en una clase con identificación proletaria. La retórica de "concientización" en las manos de los que mandan significa nada menos que un instrumento para la transformación de los grupos arcaicos en el medio rural. En este sentido es obvia la vinculación entre las dos hipótesis discutidas y el modelo analítico utilizado en este estudio.

El modelo que antecede muestra el proceso de cambio en la zona arrocera. Las tres etapas están contempladas como diacrónicas, o sea, la segunda sigue a la primera, y la tercera sigue a la segunda. Esto no significa, sin embargo, que el proceso tiene el mismo ritmo en cada sitio. Dentro de la Cuenca podrían existir a la vez ejemplos de cada etapa - como se ve en Daule, Salitre y Vinces. En el primero los campesinos ya están casi "incorporados", mientras que en Vinces la lucha por la tierra es más violenta y el movimiento campesino más intransigente.

Durante la primera etapa el modo de producción, en términos marxistas, es "campesino". El precarista (sembrador, desmontero) utiliza la mano de obra de su familia, cultivando unas cuerdas de tierra con una tecnología primitiva (machete, hoz, caballo o burro). Entrega una proporción de su cosecha al terrateniente, y también la fomentador y a la piladora, a

1. Orlando Fals Borda, *Cooperatives and Rural Development in Latin America*, UNRISO, Ginebra, 1971.
También: *El Reformismo por Dentro en América Latina, Siglo XXI México*, 1972.
2. Pablo Freire, *Pedagogía del Oprimido, Siglo XXI*, Buenos Aires, 1972, y más recientemente, *Extensión o Comunicación, Siglo XXI* Buenos Aires, 1973.
3. David Lehman y Hugo Zemelman, *El campesinado: Clase y Conciencia de Clase*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1972.

veces antes de la cosecha.⁵ No es, aún en esta etapa, un campesino en el sentido clásico"; o sea, su producción es en primer lugar para el mercado capitalista, aunque, por supuesto consume una parte de esta producción. Su primer objetivo, que es el ser propietario de su lote, fue opuesto por el terrateniente. Dada esta situación, el único remedio es "tomar" la tierra; un acto que logra tener mucha más importancia con el apoyo del Decreto que pretende la abolición del precarismo.

CUADRO 1

LA TRANSFORMACION DEL CAMPESINADO EN LA CUENCA DEL GUAYAS UN MODELO ANALITICO

	MODO DE PRODUCCION ORGANIZACION	NIVEL DE INCORPORACION	TIPO DE CONCIENCIA
Primera Etapa	Campesino (desmontero) —Vinculado con el mercado capitalista	El producto está destinado al mercado nacional.	Objetivo: Ser dueño de su parcela, tomas de tierra, etc.
Segunda Etapa	Pre-cooperativa (auto-gestionaria)	El Estado facilita crédito (BNF), adjudica la tierra (IERAC) y comercializa el producto (FENACOO-PARR)	Objetivo: Conseguir capital para inversiones. Método: Negociación por intermediarios.
Tercera Etapa	Empresa Agrícola de carácter capitalista, "cooperativa"	Las organizaciones del Estado controlan la producción (PPEA) y el mercado interno (ENAC) tanto como el crédito y comercialización.	Objetivo: Aumentar los ingresos de la mano de obra. Inversiones supervisadas en infraestructura.

La segunda etapa es la de mayor transformación. Mientras están luchando por la tierra, los precaristas forman una "precooperativa" (el nombre mismo tiene poca importancia). La intervención del Estado, por motivos discutidos en la próxima sección, trae ciertas ventajas a los campesinos; con la expropiación de la tierra en trámite, el Banco Nacional de Fomento otorga créditos a los campesinos, por medio de organizaciones como FENACOO-PARR y el Programa de Promoción de Empresas Agrícolas. Las relaciones entre el IERAC, la organización intermediaria y las cooperativas son críticas en esta temporada, mientras la confianza crece entre los distintos niveles verticales. En lugar de paternalismo antiguo, mediante el patrón terrate-

5. Informe de la Encuesta sobre la Comercialización por el campesino de la Costa, CESA, Quito, 1971. (mimeógrafo).

niente, existe un "nuevo paternalismo" del Estado, el objetivo de lo cual es la incorporación del campesinado. En su turno, el ex - precarista está ocupado con negociaciones para conseguir capital; el cual se concede prometiendo vender su producto a la organización intermediaria.

La última fase es la de la empresa agrícola, aún con el "título" "cooperativa". Durante esta etapa la "pre - cooperativa" llega a ser más dependiente que en la etapa anterior - las organizaciones vinculadas con el Estado controlan el proceso entero. Mediante el otorgamiento de crédito el proceso de producción es controlado y cambiado. Los "compañeros" de la cooperativa gastan más tiempo en trabajo comunal, o utilizan la mano de obra de "jornaleros". De todos modos el campesino desempeña un papel de "proletario"; los dirigentes de la cooperativa y los técnicos de la organización secundaria, son los que organizan el trabajo. Ellos también reinvierten los beneficios de la "empresa": maquinaria comprada en los países desarrollados con interés bajo, la nivelación de la tierra, sistemas de riego y por fin, infraestructura comunitaria. La conciencia de los socios en esta etapa es, aún, problemática; consiste en un grupo de familias de características a la vez "proletario" y de una "pequeña burguesía". Es probable que la cooperativa esté dividida entre las dos formas.

- En resumen:
- 1).- La aparición del crédito incrementa una proletarización externa de la cooperativa, que en un segundo momento se disminuye al aparecer la mecanización que desaloja la mano de obra.
 - 2).- En el interior, la división del trabajo entre dirigentes, técnicos "organizadores" y socios "ejecutores" fundamenta el surgimiento de formas de conciencia "pequeño burguesa" y "proletaria", respectivamente.
 - 3).- A un nivel global, sería interesante determinar si se refuerza un proceso de proletarización, impulsado por la captación de una parte del valor agregado por intermedio de los mismos mecanismos de incorporación.

¿Cuál es la relación entre el modelo, o "tipo ideal" en el sentido empleado por Marx Weber, y la situación actual? Empezamos con lo que he llamado "el nivel de incorporación".

(iv) LA ORGANIZACION DE LAS COOPERATIVAS ARROCERAS

EL ESTADO COMO PATRON

Sería posible empezar un análisis de las cooperativas agrícolas en la Cuenca del Guayas con una historia académica del cooperativismo ecuatoria-

no. No lo hago por dos razones. Primero, esa historia tiene nada que ver con la situación actual de las cooperativas arroceras de la Costa, y en segundo lugar, ya existe este tipo de estudio.⁶ En cambio, este Tratamiento plantea un argumento distinto: el motivo del apoyo oficial dado a algunas cooperativas en los últimos años es, simplemente, la transformación de un campesinado marginal a una clase de granjeros capitalistas. En esta escena aunque el campesino tendrá el título de "propietario", sus actividades estarán controladas por el Estado mismo, bajo inversiones de capital estatales. Este proceso de proliferación de la propiedad va a transformar la estructura social de la costa, creando una clase más amplia de jornaleros agrícolas al margen de la cooperativa, mientras el sector privado logra eludir la llamada "Reforma Agraria".

Las raíces de la cooperativa arrocera ecuatoriana no se encuentran en la cooperativa "Bienestar Social Protectora del Obrero", fundada en la ciudad de Guayaquil en el año 1919, sino en las actividades del AID en el Ecuador a partir de los años sesenta.⁷ Estas actividades redactadas en la prensa durante la década, han tenido menos publicidad desde que fue instaurado el gobierno actual.⁸ Hoy día AID trabaja al lado del Programa de Promoción de Empresas Agrícolas del Ministerio de Agricultura. Su papel es menos importante que antes, porque ahora la iniciativa se halla en otro sitio; no obstante es esencial identificar los orígenes del movimiento en la política norteamericana a partir de la reunión efectuada en Punta del Este.

En la siguiente sección de este estudio se ve que la situación antes del Decreto 1001 preparó a los arroceros para el nuevo papel del gobierno. En efecto: La dependencia frente al terrateniente sirve como sustento para la nueva dependencia frente al Estado y la libertad de gestión productiva y comercializadora del precarista es un buen antecedente para el desarrollo de una mentalidad cooperativa empresarial. Ambos factores combinados han servido para engendrar una conciencia firmemente favorable al papel del Estado. En esta sección nuestro objetivo es señalar los motivos cardinales del Gobierno actualmente. Estos motivos son, básicamente, tres: a) au-

6. Ver, *El Régimen de la propiedad de la Tierra en el Ecuador*, Marco A. Checa Cobo, Quito, 1973, y *El Cooperativismo: un Mito de la Democracia Representativa*, M. Ortiz, Quito, 1974.
7. O. Hurtado y J. Herudek, *La Organización Popular en el Ecuador*, INEDES, Quito, 1974.
8. Por ejemplo: El Universo de 5.2.69 publicó la visita al Ecuador del Director Internacional de CLUSA, para conocer cooperativas arroceras organizadas por Punto IV y la Comisión Nacional del Arroz. Seis cooperativas fueron visitadas.
9. Situación descrita en: *Tenencia de la Tierra y Reforma Agraria* (Apéndice B) CEDEGE, 1970, y CESA, 1971 op. cit.

mentar la producción arrocerá, de importancia nacional, b) reducir conflictos sociales entre terratenientes y campesinos, y c) evitar la necesidad de una Reforma Agraria integral.

a) La producción arrocerá

La historia de la producción arrocerá en los últimos años demuestra la necesidad de intervención gubernamental. Hasta el año 1966 la producción de arroz aumentó anualmente, alcanzado 331.877 toneladas en este año.¹⁰ La población también aumentó, sin embargo, y el rendimiento (kgs. por ha.) no había aumentado desde hacía años. Durante la década del sesenta, muchos productores habían convertido las tierras destinadas al cultivo del arroz, en ganaderas, y predios "mixtos" de ganadería - arroz¹¹. Dos años de sequía, 1967 y 1968, sirvieron para empeorar esta tendencia; hasta que el rendimiento decayó en un 50 o/o en el año 1968¹². A los comienzos de 1969 el Gobierno importó 500.000 quintales de arroz destinados al consumo doméstico¹³. La buena cosecha del invierno de 1969 no ayudó a la situación como se había anticipado, y había rumores de especulación con el producto. El desbalance entre oferta y demanda causó incidentes cuando los minoristas se negaron a vender a los precios oficiales¹⁴. En el campo, simultáneamente había más tomas de tierra.

La situación crítica continuó en 1969 y 1970, mientras que el Gobierno introdujo el reglamento de contratos de arrendamiento (esperado desde 1965, y poco mejor que el decreto del 6 de agosto de 1946, que también regulaba la forma de celebración de los contratos arrendamientos en terrenos arroceros). En diciembre de 1970 fue promulgado el Decreto 1001, unos pocos meses después del ineficaz Decreto 373, de abolición de trabajo precario en general. La reacción de los terratenientes era inmediata, y la prensa relató "miles de hectáreas abandonadas en zonas arroceras"¹⁵. Durante el año 1971 la extensión de tierras dedicadas al cultivo de arroz se reducía a 50.000 hectáreas, menos que la mitad de 1969¹⁶.

10. Estadística de Superficie, producción y Rendimiento de Arroz, 1964 - 74, Programa Nacional del Arroz, 1975.
11. Registro de Miembros de la Cámara de Agricultura, Segunda Zona, Guayaquil, 1973.
12. De 2.500 Kgs. por Ha. a 1.286 Kgs. por Ha. Programa Nacional del Arroz, 1975, op. cit.
13. Un artículo en El Universo 1.1.69, da cifras de producción ingresada a las piladoras para noviembre de 1968.
14. El Universo 11.1.69.
15. El Universo 10.1.71.
16. Programa Nacional del Arroz, 1975, op. cit.

Desde 1971 la producción arrocerá ha mejorado considerablemente. En 1974 casi 100.000 hectáreas de tierras arroceras en comparación con 120.000 hectáreas antes de la crisis. No es correcto decir, sin embargo, que ... “la aplicación de la reforma agraria ha determinado el aumento de la producción de arroz ...” como dice el IERAC sin mencionar las cifras de los años anteriores ¹⁷. Qué sucedió? evidentemente fue un retorno a la situación de antes de 1970. Esto en términos productivos; en términos sociales lo que vemos es un avance notable en la situación del campesino arrocerá, más significativo que un montón de retóricas. Las expropiaciones por el Decreto 1001, “pueden hacerse sin requerimiento ni petición de los precaristas, sino por propia iniciativa del IERAC, sin perjuicio de que pueden solicitarlas también los precaristas arroceros” ¹⁸. Este hecho señala un cambio significativo en la historia de la reforma agraria ecuatoriana.

b) Conflictos entre Terratenientes y Campesinos

En páginas anteriores hemos expuesto la interpretación sobre el rol que el Estado ecuatoriano desempeña en el papel de patrón en sus relaciones con los campesinos arroceros. Es necesario entender, entonces, como el Estado puede controlar las actividades de las organizaciones campesinas espontáneas. Analizado como medios de “control social”, el Estado relaciona a los campesinos en dos modos: primero, mediante organizaciones, a veces “privadas”, que tratan directamente con el campesinado, y segundo, mediante la autorización para el uso de tierras, por lo cual el IERAC hace efectivas las aspiraciones de los campesinos de ser dueños propios. Desde este enfoque la denominación “cooperativa” no significa la alternativa de una serie de valores sociales, sino un instrumento para conseguir el desarrollo agrícola en conformidad con normas capitalistas y “desarrollistas” ¹⁹.

Los números de cooperativas arroceras bajo el control de varias organizaciones “casi estatales” están indicadas en el cuadro No. 2. Antes de empezar nuestro análisis de las funciones de cada organización encargada de las cooperativas hay que destacar las limitaciones de estas cifras. En primer lugar, estos datos son anticuados en algunos casos (por ejemplo los del Departamento de Organización Campesina, Ministerio de Agricultura) ²⁰. En

17. “El Campesino” IERAC, enero de 1975, no. 16, pág. 3.

18. Las Unidades Asociativas Campesinas en el Ecuador, IERAC, Quito, 1973, pág. 37, (mimeógrafo)

19. “Desarrollista” en el sentido dado por Antonio García en Sociología de la Reforma Agraria en América Latina, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1973.

20. No obstante, la Revista “Nueva”:

“Las estadísticas oficiales hablan de la existencia de 103 cooperativas. Ochenta en la Provincia del Guayas y veintitres en Los Ríos ... Pero en la realidad son casi mil las formadas en la Cuenca del Guayas” (!) La evidencia para esta cifra no está presentada. Nueva, no. 19, mayo 1975, Quito.

segundo lugar, algunas cifras se refieren a cooperativas arroceras solamente, mientras que otras se refieren a cooperativas "mixtas" (por regla general arroceras - ganaderas). Esto limita la compatibilidad de las estadísticas. En tercer lugar, las cifras muestran varias etapas de desarrollo en el proceso de reconocimiento oficial, tampoco son comparables desde este punto de vista. Estos argumentos, no obstante, es esencial señalar, muestran desde una perspectiva histórica la significación de estas estadísticas. En febrero de 1971, había solamente seis cooperativas arroceras con reconocimiento oficial.²¹

CUADRO 2

EL NUMERO DE COOPERATIVAS ARROCERAS EN LA CUENCA DEL GUAYAS (según las estimaciones de las organizaciones encargadas)

IERAC	Los Rios 95 (15), Guayas 289 (82) ^a
PROGRAMA NACIONAL DEL ARROZ	Los Rios 23, Guayas 79
MINISTERIO DE AGRICULTURA	Los Rios 23, Guayas 40
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	Los Rios, Guayas 126
FENACOOOPARR ^b	(global) 76
ACAL ^c	(global) 117
CEDEGE ^d	(global) 24
P. P. E. A. (Min. de Ag.) ^e	89

- Las cifras anotadas entre paréntesis son puramente arroceras.
- Las estimaciones varían, quizás 55 son "miembros", las demás Filiadas".
- Unas 40 son puramente arroceras.
- Solamente en la parte de Babahoyo.
- Estas son las cooperativas "escogidas" para su ayuda.

Banco Nacional de Fomento

La importancia del Banco Nacional de Fomento es evidente. Aunque en 1972 sólo el 33 o/o del crédito agrícola fue otorgado por esta institución, recién la situación ha cambiado dramáticamente.

Como dice Hurtado y Heredek:

"El estancamiento del sector agrícola sumado a las disponibilidades económicas como consecuencia de las exportaciones del petróleo, ha llevado al Estado a incrementar los recursos del Banco de Fomento en un monto tan significativo, que sus operaciones de crédito llegaron a la suma de 1.525 millones de sucres que representan un 89 o/o más que

21. El Universo, 10.2.71.

en el año 1972, cifras nunca alcanzadas en la historia de esta Entidad ... el crédito a las cooperativas, que prácticamente no existió en 1972, alcanza a 75 millones de sucres ..." 22.

El crédito que otorga el Banco a las cooperativas consiste en tres clases: crédito para el cultivo de arroz, para maquinaria, y para obras de infraestructura. Las cifras del invierno de 1975 indican que el Banco proporcionó crédito a 126 cooperativas arroceras en la Provincia del Guayas. La cantidad otorgada varió entre s/. 27.000 y s/. 2.913.000 destinada al cultivo, y hasta s/. 786.864 (maquinaria) y s/. 1.573.750 (infraestructura) por cooperativa ²³. La mayoría de estas inversiones fue emprendida por medio de las organizaciones como FENACOOOPARR y el Programa de Promoción de Empresas Agrícolas.

FENACOOOPARR

En una entrevista con la prensa en 1970, Gustavo Riofrío, anteriormente Gerente de FENACOOOPARR y Subsecretario del Ministerio de Agricultura actualmente, expresó su convicción de que el primer problema de los campesinos arroceros fue la tierra, mientras el segundo problema era el crédito ²⁴. Desde entonces, la ideología de FENACOOOPARR ha dado énfasis a las soluciones económicas, o sea comerciales. A partir del Decreto 1001, la organización de FENACOOOPARR ha intentado practicar su filosofía eminentemente comercial. La lucha por la tierra, de acuerdo con este punto de vista, es ya un anacronismo. No es de extrañar, entonces, que solamente 30 de las cooperativas bajo el control de FENACOOOPARR han sido adjudicadas mediante el Decreto 1001; las demás han sido entregadas bajo otras formas de expropiación o compra - venta ²⁵.

Las raíces de FENACOOOPARR están ubicadas en los planes de AID, crear una "reforma agraria" sin conflicto social, con lo cual garantizan al terrateniente el valor de sus predios. Este proceso necesitó la intervención de los bancos privados, y la vía para una legislación reformista ²⁶. La idea de "Land Sale Guaranty", sin embargo es solamente uno de los aspectos de la organización, la otra es el sistema de comercialización. Esto significa el proceso por el cual FENACOOOPARR compra arroz en cualquier sitio

22. La Organización Popular en el Ecuador, INEDES, pág. 101. op. cit.

23. Datos del Banco Nacional de Fomento, Guayaquil, 1975.

24. El Universo, 30.12.70.

25. Datos de FENACOOOPARR, Guayaquil, 1975.

26. Ver el artículo de Charles S. Blanksteins y Clarence Juvekas Jr. en *Economic Development and Cultural Change*, 22, octubre, 1973, págs. 73 - 94, publicado después por The Land Tenure Center, como "Agrarian Reform in Ecuador", Setiembre, 1974.

(cooperativa o empresa privada), lo industrializó y últimamente lo vendió al gobierno. Los motivos de la organización, entonces, son sumamente comerciales, a pesar de que recibe plata del Gobierno (BNF) para la instalación de piladoras, etc.

Hay que mencionar, también, las exigencias de cooperativas afiliadas a FENACCOOPARR. Estas exigencias provienen de que las cooperativas no pertenezcan a otra organización, y que dé preferencia a FENACCOOPARR en el proceso de comercialización tanto en su consejo técnico como en el contable. El pequeño tamaño de la mayoría de las cooperativas (el promedio es 35 socios), y la falta de experiencia de los socios permite que los técnicos de FENACCOOPARR tengan una mano abierta en su cargo. Los efectos de esta ideología al nivel de la cooperativa serán discutidos en la próxima sección.

P.P.E.A.

El programa fue creado mediante un proyecto financiado por medio del Convenio de Préstamo A.I.D. 518 L - 032, suscrito el 23 de noviembre de 1970 entre el Gobierno de Velasco Ibarra y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) por un monto de 3.6 millones de dólares, destinados al fomento y desarrollo de las Empresas Agrícolas. A nivel de oficina en Guayaquil, la actividad operaciones del Programa se hace es mediante una Dirección Ejecutiva, Asesoría Jurídica y Planificación y Control. El área global de las cooperativas que operan bajo el Programa, hasta la fecha es de 17.412 has. Los socios de las cooperativas que están con el Programa llegan al número de 1841.

Para la adquisición de maquinarias agrícolas, durante el año 1974, el Programa con crédito concedido por el BNF permitió "beneficiarse" a quince cooperativas. El monto del crédito llegó a la suma de s/. 9.393.161. Durante el año próximo pasado, quince cooperativas "se beneficiaron" con la construcción de obras de infraestructura, financiadas con crédito del BNF. El Programa, también asesora, a través de su Departamento respectivo, a las Empresas Agrícolas en asuntos jurídicos relacionados con su organización y funcionamiento, así como también en tramitación de documentos ante el IERAC, y ante instituciones financieras ²⁷.

27. Datos publicados en la "Revista Económica", año 1, no. 3, 1975. Quito. También: Estudio del Sistema de acción de un programa del Ministerio de Agricultura y Ganadería con crédito externo: Programa de Promoción de Empresas Agrícolas. Bazaño y Rivera, y Macías Zapata, tesis de grado, Facultad de Agronomía y Veterinaria, Universidad de Guayaquil, 1975. Las conclusiones son obvias: "El PPEA tiene el apoyo de las cooperativas afiliadas". El tamaño promedio de los lotes particulares, 9.33 has. demuestra ya que estas cooperativas son privilegiadas. El PPEA favorece el trabajo en común, sin embargo, porque da un mejor rendimiento.

CEDEGE

Hoy día la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas (CEDEGE) ha establecido su identidad con tanto éxito que parecen mentiras las reacciones de los terratenientes hace pocos años. Hay que recordar, por ejemplo, la consternación causada por el Decreto 70 (1971) que intentó regular los provechos de sus planes de desarrollo.

“Que las ingentes inversiones que demanda la ejecución de tales obras de desarrollo son cubiertas con fondos públicos y que debe corresponder al Estado el mayor aprovechamiento de la revalorización de las mismas en sentido de un más justo beneficio para todos que intervienen en el esfuerzo productivo ²⁸.”

Este principio, tan razonable, no fue aceptable a los que mandan en la zona afectada ²⁹. Citando los nombres de los terratenientes opuestos al proyecto de CEDEGE en Babahoyo, los investigadores de la Junta de Planificación encontraron que:

“Este grupo ha actuado con relativa eficacia, entre otras cosas por ciertos errores cometidos por CEDEGE en cuanto a la explicación del proyecto. Se podría afirmar que no ha habido una correcta política de relaciones públicas lo que ha permitido que a la población llegue una imagen distorsionada del proyecto ³⁰.”

Los primeros estudios de CEDEGE fueron financiados por el B.I.D. mediante una inversión por parte del Gobierno Canadiense de \$ 1.260.000 (canadiense). Este proyecto trató de un sistema de riego al este de Babahoyo. En 1970 la segunda etapa del proyecto fue financiado, también mediante el BID, para el riego de la zona Daule y Peripa ³¹. Actualmente CEDEGE tiene 24 cooperativas arroceras bajo su control en la zona de Babahoyo, con un total de casi mil socios. Han recibido s/. 25.900.000 de crédito para

28. Texto del Decreto 70, El Universo, 10.2.71.

29. Un Editorial del Universo dijo que:

“No es posible pensar que las grandes realizaciones del Estado, a un costo de millones de sucres pueda en un momento dado ser prácticamente patrimonio del terrateniente que por la ubicación estratégica de su terreno llega a ser el único beneficiado”. (17.2.71).

30. Ver el interesante estudio: “Estudio de la Dominación Política en la Cuenca del Guayas”, L. Ojeda y colegas, (aun no publicado), Junta de Planificación, 1973, pág. 5, sección acerca de Babahoyo. Si se realizara este estudio sería de interés sociológico incomparable.

31. Ver, Proyecto de Propósito Múltiple Guayas, (Primera Etapa de Desarrollo, Subzona IIIa) Resumen, vol. 1. marzo 1975, CEDEGE.

el cultivo, del Banco Nacional de Fomento (invierno 1975). La zona intervenida (13.000 has.) está cultivada en la mayoría de los casos, por lotes individuales (4.500 cuadras), mientras una cuarta parte está cultivada comunamente (1.300 cuadras). De la extensión de 13.000 has., el 30 o/o ha sido ya expropiado y el 70 o/o restante se encuentra en trámite en el IERAC, actualmente ³².

No sería conveniente, al momento, tratar más ampliamente sobre la organización de la compra y venta del arroz. Basta decir que el papel del Gobierno ha cambiado en este campo también: sobre todo con la creación de ENPROVIT y, más recientemente, ENAC como agencias del Estado ³³. Lo que nos interesa, más que nada, es la articulación de organizaciones semi-públicas con el campesinado. Esto demuestra que el control de estas organizaciones, aún existentes en la comercialización del producto, y su compra y venta llega a la producción mediante el otorgamiento de créditos y el asesoramiento de los técnicos empleados por varias organizaciones. Mientras que a principios del año 1969 se anunciaban invasiones de tierras y desalojo de campesinos arroceros, en 1975 "El Universo" publicó el apoyo a la política agraria del Gobierno, en una concentración realizada para tal efecto.

"(La representante de FENACCOOPARR)... expresó ... que gracias a la política agrícola del Ministerio se había podido conseguir que la producción arrocera se incrementara y se pueda conseguir cosechas con buenos rendimientos y todo esto logrado por los créditos conseguidos por el Banco Nacional de Fomento. Las palabras ... sirvieron para tocar la sensibilidad del Ministro, por cuyas mejillas rodaron muchas lágrimas ³⁴.

c) ¿Una Reforma Agraria Auténtica?

Hemos planteado el argumento de que uno de los motivos de la acción del Gobierno ecuatoriano en la Cuenca del Guayas ha sido evitar la necesidad de una reforma agraria auténtica. En esta sección la proposición está discutida bajo los siguientes puntos: Primero sostenemos que la manera de adjudicar la tierra - otorgando crédito que permite a los campesinos comprar la tierra - señala que no es una reforma agraria radical y auténtica. Segundo, se sostiene que la torpeza del proceso de adjudicación impide la reforma reemplazando con un sistema de negociación lo que debiera ser expropiado. Tercero, aunque la tierra ha sido entregada a los arroceros, este proceso no ha señalado un cambio en la distribución de la tierra entre grandes propietarios

32. Estadísticas de CEDEGE, 21.4.75.

33. Actualmente, Jorge Andrade Paso, del Programa Nacional del Arroz está escribiendo una tesis sobre "Los canales de comercialización del arroz en Guayaquil".

34. Comparar el artículo de 1.1.69 (Inquietud en el agro durante 1968) con el extracto citado, El Universo, 2.5.75.

y campesinos. Al contrario, lo que ocurrió es una consolidación de tierras por parte de los grandes terratenientes; la mecanización de sus predios y el empleo de jornaleros. Por último, hay que destacar que el mencionado proceso llamado "reforma agraria" en la Cuenca del Guayas, una vez establecido sirva para legitimar el Sistema de comercialización e incorporación del campesinado en otras partes. Desde entonces la expresión "Reforma Agraria" (con mayúsculas) significa un tipo de modernización, en vez de cambios estructurales en la distribución de recursos y poder.

El primer estudio sobre la tenencia de la tierra en el Ecuador, de C.I.D.A., destacó el nivel de desigualdad en el país, y sugirió que las condiciones de flexibilidad encontrado en las zonas bananeras el proceso de concentración de tierra más probable ³⁶. En la "Exposición de motivos" de la Ley de Reforma Agraria y Colonización de 1964, el Gobierno de ese entonces demostró el conocimiento del problema, aunque no se ha dado una solución efectiva ³⁷. Las razones para el fracaso de la reforma agraria en los últimos años han sido discutidas en otras publicaciones ³⁸. Mi intención aquí es analizar la "reforma agraria" en la Cuenca del Guayas, en los términos planteados anteriormente.

La manera de adjudicar la tierra indica la naturaleza de esta "reforma agraria", a pesar que en este caso (Decreto 1001) parece que el Gobierno ha aplicado la Ley con vigor. Lo que es significativo es lo engorroso del proceso de adjudicación de la tierra, en comparación con la rapidez al entregar créditos a los campesinos, hasta que las cooperativas se encuentran comprometidas al recibir la tierra. Su interés, entonces, se halla en la negociación con

35. Tenencia de la Tierra y Reforma Agraria en el Ecuador, CIDA, 1965.
36. Por consiguiente: "Cabe también plantear aquí que si las condiciones se mantienen en un estado de competencia abierta que tienda a asegurar la participación en la concurrencia mediante el recurso de disminuir todo gasto de mejora, no ligado directamente al banano, sea posible prever una tendencia a concentrar la tierra en empresas de mayor escala en las cuales la disponibilidad para capitalización no está limitada por la carga de consumo de una familia de clase media, cada 50 o 100 has." Rafael Barahona, Cambios en la tenencia de la tierra y la demanda externa - algunas observaciones sobre la costa ecuatoriana, en Problemes Agraires de Amerique Latine, CNSR, París, 1965.
37. Ley de Reforma Agraria y Colonización, Quito, 1964.
38. Blankstein y Juvekas, op. cit. También Leslie Ann Brownrigg, Interest Groups in Regime Changes in Ecuador, Inter American Economic Affairs, vol. 28 no. 1. 1974. De mayor interés, Eduardo Morel, Reforma Agraria, Revista "Mensajero", Quito, julio de 1973 que trata del 72 y 73 en detalle.
39. Por esta razón no podemos llamar al decreto 1001, "una reforma agraria sin aplicación". Ver Juan F. Casals, Ecuador - La estructura Agraria, en Reformas Agrarias en la América Latina, Fondo de Cultura Económica, México, 1965, págs. 675 - 696.

los terratenientes mediante el IERAC. Según las cifras tomadas de esta institución, en la actualidad solamente en 45 predios se ha dictado "sentencia" de expropiación; mientras que 356 se hallan "con providencia de afectación" y 298 se encuentran "en trámite inicial". De la superficie de tierras en proceso de adjudicación (170.000 has.) por decreto 1001, solamente 18.547 has. tienen sentencia de expropiación, de las cuales más o menos el 70 o/o (o sea 12.000 has.) han sido definitivamente adjudicadas. En términos globales, solamente el 7 o/o de las tierras consideradas aptas han sido entregadas a los campesinos que las cultivan ⁴⁰. Estos hechos demuestran lo ridículo de la afirmación de la misma institución que manifiesta:

"Durante los años de 1972 y 1974 el IERAC, a través de la Jefatura Regional, ha intensificado sus actividades en la aplicación (de las leyes) ... garantizando la posesión de los campesinos amparados por disposiciones legales ⁴¹.

La lentitud del IERAC en adjudicar las tierras se debe en parte a la forma de intervención, porque mientras en cada intervención se discute entre propietarios y campesinos, la institución pierde la iniciativa. En este caso sería una ventaja importante la aplicación efectiva del Decreto 1001, siempre que el IERAC ponga de su parte toda su voluntad para evitar dichos engorrosos problemas. Además, es importante señalar el hecho de que la tierra considerada apta para la adjudicación, es una fracción de la tierra medida por el IERAC con motivo de la intervención. De las 530.000 has. medidas por el IERAC solamente 170.000 has. están en trámite de adjudicación; lo que indica una mayor proporción de tierra que queda en manos de latifundistas ⁴². Esta tierra, sin afectación, está dedicada a ganadería o al cultivo de cualquier producto en una "eficiente explotación".

Sin los datos del último censo agropecuario (1974) es difícil comparar la distribución de la tierra en la Cuenca del Guayas antes del Decreto 1001, y después, sin embargo, podemos comparar la situación entre los años 1972 y 1974, utilizando datos del Programa Nacional del Arroz. De estas cifras se ve claramente los pocos cambios que han ocurrido en la distribución de la tierra entre los grupos sociales. En 1972 los agricultores con más de 20 cuadras sembradas (4.4 o/o del total) trabajaron 39.5 o/o de la tierra. En 1974 los porcentajes correspondientes fueron 2.5 o/o y 36.0 o/o. En 1972 los agricultores que cultivaron menos de 5 cuadras (73 o/o) trabajaron el 27 o/o de la tierra, mientras que dos años más tarde el 86 o/o trabajaron

40. Plan Operativo Anual, 1975, IERAC, Guayaquil.

41. El campesino, IERAC, enero 1975 no. 16, pág. 3. El artículo continúa con más justicia: "simultáneamente se ha garantizado la propiedad privada de aquellos agricultores que han justificado una eficiente explotación agrícola en su predio".

42. Plan Operativo Anual, IERAC, 1975. op. cit.

el 40 o/o de la tierra ⁴³. Estas cifras demuestran que hoy día existen más campesinos trabajando pequeñas parcelas de tierra, (a pesar de que anteriormente dichas tierras fueron ocupadas por ellos mismos en calidad de arrendatarios) la mayoría dentro de cooperativas. Mientras que las tierras ocupadas por terratenientes son cultivadas en la misma proporción que antes y casi no han sido afectadas con la expropiación, sobre todo los grandes latifundistas, según datos aún no confirmados. La "reforma agraria" si señala algo, es la entrega de títulos a los pequeños campesinos (aunque como vimos arriba, este proceso está en retraso). En tal virtud, no hay evidencia importante de una distribución de tierras entre distintos grupos sociales ⁴⁴.

(v) LA ORGANIZACION DE LAS COOPERATIVAS ARROCERAS

EL PROCESO DE CONCIENTIZACION

En esta sección analizamos el proceso de "concientización" al nivel de cooperativa, utilizando información de varias fuentes ⁴⁵. En conformidad con el modelo anterior, hemos planteado tres "etapas" en la transformación del campesinado en la Cuenca del Guayas. El desarrollo de la conciencia del campesino dentro de estas etapas surge desde las dos claves de su existencia social - su dependencia de los terratenientes produce actitudes "dependientes" y apoya el "paternalismo". A la vez el campesino, en este instante, es sobre todo el que organiza su trabajo y vende el producto; no es de sorprender, entonces, que tenga una mentalidad "empresarial", lo cual tiene mucha importancia para el desarrollo de su conciencia. Ambos lados de su identidad cambian durante su incorporación al sistema de producción y comercialización organizado bajo el control del Estado.

a) Primera etapa

Esta etapa señala el colapso del "régimen arcaico" y la lucha por conseguir tierra. Por motivos examinados arriba, Punto IV (y más tarde FENA-

43. Desde estas cifras también se ve que el tamaño promedio de los dos estratos no ha cambiado mucho. No es de sorprenderse que el número de propietarios muestre el cambio más destacado: 5 mil (en invierno 1972) a 14 mil (en invierno 1974) Plan Operativo Anual, op. cit.
44. Hay confirmación de estas cifras de CEDEGE en estadísticas que se refieren a la zona Daule-Peripa: "De un total de 2,425 explotaciones con 31.718 has. se estableció que solamente el 18.30/o (443 productores) eran propietarios de la tierra (23,830 has. equivalentes al 71.10/o de la superficie). Contrariamente, el grupo social numericamente más significativo, 1,444 desmonteros (59.50/o) ocupaban solamente el 110/o de la superficie total". Proyecto de Propósito Múltiple Cuayas, op. cit.
45. Las fuentes principales son cuatro: Las Unidades Campesinas en el Ecuador, IE-RAC, 1973; Un Estudio de la Dominación Social en la Cuenca del Guayas, Ojeda y colegas; El Universo 1968-74, y mis notas obtenidas durante el trabajo de campo.

COOPARR) intervinieron en la zona arrocera, con la intención de facilitar crédito para inversiones no existentes dentro del sistema del precarismo de ese entonces. A partir del Decreto 373 y, después con el Decreto 1001, el gobierno quiso cambiar dicho sistema; por consiguiente el IERAC interviene para asegurar los derechos de los precaristas afectados.

Las reacciones de los terratenientes son varias. En algunos casos prueban limitar el número de cuadras arrendadas, niegan que hay precaristas en sus haciendas. Acusan a los campesinos de "invasores de tierras", mientras que desalojan sembradores de sus predios. A veces organizaban comités electorales y de allí iban a las haciendas a convencer a la gente, u ofrecían al gerente de la "pre - cooperativa" desmontaciones si dejaba la dirección de la organización. Suelen organizar una banda de jornaleros para pelear con los precaristas, quemar sus hogares y matar sus animales. Amenazan a los campesinos con la policía, aunque esta táctica no siempre da el resultado anticipado.

Las acciones de los campesinos son moderadas, se niegan a pagar el arriendo y piden la intervención del IERAC en algunos casos. El apoyo de la ley les da confianza, mientras los terratenientes prometen vender a los campesinos una parte de la tierra disputada. Antes del Decreto 1001 los precaristas probaban a comprar tierra sin éxito; ahora en cambio los terratenientes proponen realizar dicha venta para evitar la expropiación del predio entero. Desde entonces comienza un proceso de negociación entre los precaristas y los dueños de haciendas, en algunos casos.

El objetivo de ser dueño de su lote distingue la "conciencia" del campesinado en la primera etapa, pero varios factores influyen en el resultado. Primero, el grado de concentración de poder en las manos de los terratenientes varía mucho en la zona arrocera, y por consiguiente la presión de los precaristas trae más éxito en algunos sitios que en otros. Segundo, en algunos casos una organización ajena, como por ejemplo FENACCOOPARR o CESA, da su apoyo a los campesinos de una hacienda, y por lo tanto precipita el resultado. Tercero, el acceso a la tierra no es igual en todos los sitios donde no existe mucha presión de población hay menos problemas en conseguir terreno para la cooperativa. La lucha por la tierra demuestra la prioridad del sentido "propietario" de los campesinos de la Cuenca del Guayas, lo que no significa que han dejado sus actitudes individualistas y empresariales.

b) Segunda etapa

La mayoría de las cooperativas se hallan actualmente en la segunda etapa de transformación, cuando de ser "radicales" demuestran sus ambiciones comerciales. Mientras la adjudicación de la tierra se encuentra en trámite, los esfuerzos de los socios se dedican a conseguir dinero para inversiones, mediante un mediador de las instituciones "casi - estatales". Las cooperativas se afilian a organizaciones de segundo grado, a veces, como la Asocia-

ción de Cooperativas Agrícolas del Litoral (ACAL). La perspectiva de reconocimiento oficial no previene conflictos dentro de las cooperativas, cuando se discuten cómo utilizar el crédito concedido, o cuando otros campesinos quieren entrar a la cooperativa como socios. La preocupación más destacada de los socios es el precio pagado por su producto; tomando en cuenta el hecho de que pagan jornaleros (muchas veces otros socios) para ayudar en sus trabajos.

Mientras los socios pagan a la cooperativa por la tierra, estas deudas sustituyen el pago por arriendo al terrateniente anterior - teniendo el mismo valor, en algunos casos. Estas actitudes hacen acopio a la manifestada por el mismo IERAC:

“La incertidumbre en que viven los campesinos cooperados, al no tener seguridad en sus ingresos por el trabajo que cumplen, le hace instintivamente alejarse de la cooperativa y buscar otras fuentes de trabajo ... Lo único que les mantiene en la cooperativa es la esperanza de tener acceso a una parcela de tierra, cuando la cooperativa haya terminado de pagar el valor de la hacienda, o cuando el IERAC les conceda la adjudicación legal”⁴⁶.

Existe en esta etapa otro problema para los socios, en relación al lote comunal. Las ventajas de un lote comunal son obvios por un lado; esta tierra puede proveer empleo para la mano de obra de la cooperativa, y a la vez una extensión de terreno de tamaño grande podría ser apta para tecnificación. Entonces, es relativamente fácil conseguir crédito del Banco Nacional de Fomento. Además las fuentes de capital tienen más confianza en recursos colectivos, lo cual puede ser administrado con mayor facilidad. Por otro lado, hay pocos socios que prefieren trabajar la tierra en común. Solamente lo consideran como un modo de conseguir un ingreso familiar adicional, o de asegurar la subsistencia ante eventualidades o de cumplir condiciones para atraer capital. A este respecto las actitudes expresadas por CESA en 1970/71 han cambiado ya:

“El trabajo en común no es tampoco frecuente: existe sólo en 13 agrupaciones (fuera de la ayuda entre socios que se practica en las cooperativas), y está destinado para el cultivo del lote cooperativo, o bien para la creación o el mantenimiento de las infraestructuras colectivas ... en 21 casos no hay trabajo en común, lo que los socios explican, (a más del motivo de falta de tierra para cultivar un lote colectivo), por el individualismo, porque no es la costumbre, o que no han pensado en ello, por falta de entusiasmo de los dirigentes, o por la organización reciente de la cooperativa ... En éste, se refleja, en su manera de ver, la actitud atávicamente individualista del campesino; la coope-

46. Las Unidades Asociativas Campesinas en Ecuador, op. cit.

rativa es sin duda el instrumento transitorio para conseguir un pedazo de terreno propio, no el molde nuevo para una vida comunitaria ⁴⁷.

En esta etapa, también se distingue dos interpretaciones del proceso de concientización de los campesinos arroceros, por organizaciones de ACAL y la de las organizaciones vinculadas con el Estado como, principalmente, FENACOO-PARR. Estas interpretaciones expresan dos ideologías distintas, frente a la transformación del campesinado, y deben ser examinadas en detalle.

ACAL y FENACOO-PARR son dos organizaciones que han traído cambios no solamente al nivel organizativo sino también al nivel psicológico. De tal manera han influido en la imagen que tiene la gente de qué es una cooperativa. FENACOO-PARR, por su parte, considera el movimiento en términos más bien económicos, dentro del desarrollo de una agricultura moderna capitalista. Los gerentes de la organización acentúan la importancia de las buenas relaciones con los terratenientes y empresas agrícolas privadas. También favorecen la "concientización" (su expresión) de los socios en términos comerciales; para ser "capaces" tiene que entender la contabilidad primero, y después los principios organizativos de "cooperativismo" (Con poco énfasis sobre la historia del movimiento cooperativo como un elemento en la lucha de clases sociales). Los problemas de las cooperativas arroceras, desde el punto de vista de FENACOO-PARR, son problemas de falta de experiencia. Cuando la gente sea "capaz" serán vencedores.

La perspectiva de ACAL es distinta. En contraste con FENACOO-PARR, no acepta el sistema socio - económico vigente como "dado"; mas aun, la organización busca métodos de cambio del sistema. En la opinión de ACAL, los terratenientes presionan al IERAC. Tampoco al IERAC lo perciben con intereses iguales a los de la clase campesina. "Aun el campesino tiene que luchar para conseguir la tierra sin pagar al Gobierno mediante el IERAC y así no vaya ni siquiera un sucre en efectivo a los terratenientes".

El pensamiento del IERAC está expresado en su publicación:

"Generalmente, la unidad asociativa no tiene formación espontánea. Ha sido menester la presencia de promotores agrarios y cooperativistas para "empujar" la constitución del grupo y la estructuración legal de la unidad. Muchas ocasiones se ha condicionado la ayuda del Estado en términos de asistencia técnica, provisión de equipos sanitarios, o la posible adjudicación de tierras, a que "los campesinos organicen la cooperativa" ⁴⁸.

47. Informe de la Encuesta sobre la Comercialización por el Campesino de la Costa, CESA-CEDOC-INEFOS, pag. 48, op. cit.

48. Las Unidades Asociativas Campesinas en el Ecuador, op. cit.

ACAL, evidentemente, desconfía de este papel que desempeña el IERAC.

La interpretación del papel del IERAC expresado por ACAL está indicado en un artículo publicado en el periódico de la CEDOC, "Unidad Sindical", sobre la vigencia del Decreto 1001 ⁴⁹. No cabe sitio para compromisos en las actitudes de ACAL, en la lucha contra las clases dominantes.

Es cierto entonces, que ACAL y FENACOO-PARR tiene ideologías diferentes y competitivas, aun acerca de los motivos de la Reforma Agraria en la costa y de los intereses de los campesinos. No obstante estas diferencias, hay que señalar aquí que las cooperativas afiliadas a las dos organizaciones tienen problemas en común tanto como problemas distintos. Primero, cualquier entrevista o charla con los dirigentes de ACAL (y las cooperativas afiliadas a FENACOO-PARR), revela similitudes en sus actitudes, y mas aun si se trata de los socios en vez de dirigentes. Es decir que la ideología de ambas organizaciones se encuentra "mezclada" en las cooperativas mismas; existe en todos los casos un "continuum" de actitudes en la práctica - algunas cooperativas expresan actitudes mas radicales o mas comprometidas en ambas organizaciones.

Por último, hay que indicar los problemas distintos de cada organización actualmente. El problema más destacado de FENACOO-PARR es la imposibilidad de representar a las cooperativas mientras la organización funcione como una empresa privada, con objetivos comerciales. Si FENACOO-PARR no puede desempeñar este papel representante, las cooperativas afiliadas no tienen representación auténtica. Es probable que - con el tiempo - buscaran otro medio de expresar sus intereses. Este es el mayor peligro para FENACOO-PARR en mi opinión.

ACAL también tiene problemas organizativos e ideológicos que se revelarán en el porvenir. Primero, como muchas cooperativas quieren negociar con el IERAC y otras instituciones como el BNF, los esfuerzos de ACAL deben tomar una vía diplomática. Segundo, como veremos en la próxima sección, es probable que la diferenciación social y económica vaya a ser mas importante aun en el movimiento cooperativo tanto dentro de las cooperativas mismas como entre cooperativas diferentes. ¿Cómo se puede invertir estas tendencias?.

49 Por ejemplo: "Todos los campesinos de la costa ecuatoriana conocemos el decreto 1001. Es el decreto mediante el cual hemos expropiado un inmenso número de haciendas arroceras, formando así el grueso de las cooperativas de ACAL. Lo conocemos bien porque nos costó sangre y lucha. Nos costó sangre cuando todos los campesinos del Ecuador nos movilizamos para obligar al Gobierno de Velasco Ibarra a que dicte esta Ley. Y nos costó lucha cuando empezamos a enfrentarnos al IERAC, a los terratenientes y a las autoridades que no querían cumplir con las disposiciones del decreto 1001..." Unidad Sindical, no. 196, 1975.

c) Tercera etapa

Actualmente se encuentran pocas cooperativas en la tercera etapa de su transformación, lo cual no es de sorprender dada la historia corta del movimiento. Por el momento es bastante señalar algunos aspectos de la última etapa ya existentes:

(i) Existen cooperativas arroceras que deben millones de sucres a las organizaciones que han otorgado crédito.

(ii) Hay cooperativas de 19 socios que controlan mas de mil hectáreas de terreno, poseen hasta 10'000.000 de sucres invertidos y piden 80 mil sucres de entrada para socios nuevos.

(iii) También hay cooperativas que hasta la fecha han conseguido solamente una cuadra de tierra, y donde el precarismo aun existe.

(iv) Hay cooperativas que emplean hasta 100 jornaleros para cultivar su lote comunal, vista como "un recurso de la cooperativa".

(v) Existen cooperativas de 20 socios en lo cual hay unos con media cuadra cultivada, mientras otros tienen 12 cuadras y más.

Es imposible indicar precisamente la estructura agraria de la Cuenca del Guayas en el porvenir, sin embargo, vale la pena apuntar algunas conclusiones de este estudio, por lo tanto provisionales.

CONCLUSIONES

Este estudio empezó con dos hipótesis relacionadas; en conclusión debemos considerarlas de nuevo. Primero planteamos la opinión de Orlando Fals Borda que las cooperativas agrícolas en los países andinos deben considerarse "marginal" a los cambios estructurales procedentes. Segundo, examinamos si una conciencia de clase dentro del campesinado puede significar solamente el desarrollo de una identificación "proletaria".

Referente a la primer hipótesis hay que indicar que las experiencias de las cooperativas arroceras ecuatorianas no la sostienen. Los cambios en la tenencia de la tierra en la Cuenca del Guayas han sido vinculados con la organización cooperativa, y aunque estos cambios no significan una transformación hacia una sociedad socialista en ningún aspecto, no cabe duda de que estos cambios señalan el remplazamiento de relaciones sociales "feudales" por relaciones más capitalistas.

En este sentido las cooperativas se consideran un medio primordial en el desarrollo histórico del país.

La segunda hipótesis es más problemática. La transformación de los precaristas arroceros en miembros de empresas agrícolas no podría ocurrir si los mismos campesinos no han tenido actitudes "empresariales" en primer lugar. No obstante, no se puede identificar sus actitudes como las de la "pe-

queña burguesía” sin identificación adicional. Además es probable que los cambios dentro de las cooperativas los empujaron trabajadores cuya conciencia de clase es verdaderamente proletaria.

Habiendo considerado los enfoques analíticos planteados al comenzar este estudio, podemos sugerir algunas conclusiones, por supuesto tentativas, para terminar. Se espera que estas conclusiones servirán como advertencias en el desarrollo de una política más responsable sobre las cooperativas arroceras.

(1) La independencia de acción de las cooperativas depende de dos factores de igual importancia: a. El grado de control que existe sobre los asociados, lo cual permite a la cooperativa actuar en conjunto. b. la estabilidad de enlaces horizontales entre cooperativas, lo cual trae un apoyo mutuo en lugar de competencia para conseguir fondos.

(2) Hay un peligro: que algunas cooperativas arroceras se desarrollen espectacularmente mientras otras sin acceso al crédito - queden atrás. Esta “polarización” puede evitarse si los objetivos sociales de las cooperativas son de igual peso que los objetivos comerciales. Tal política exige que el crédito se otorgue a las que necesiten más. (Por supuesto, con programas mejorados para desarrollar la capacidad de los que administren).

(3) También existe el peligro de que los socios de las cooperativas no puedan controlar a sus dirigentes, cuyas relaciones les dan un puesto privilegiado dentro de la cooperativa y fuera de ella.

Esta tendencia puede ser combatida si los programas de educación y concientización están dirigidos a las bases en vez de a los líderes únicamente.

(4) Es probable que continúen las dificultades cuando la tierra sea trabajada en común. Estos conflictos, entonces, tratarán sobre maneras alternativas acerca de los modos de gastar los ingresos, utilizar recursos y, sobre todo, en la distribución de los beneficios entre los socios de la cooperativa. La posición actual de la mayoría de las cooperativas frente al trabajo en común, es hasta cierto punto dudosa, por una parte temen más el control de afuera, mientras que por otra ven las ventajas económicas. Se propone por consiguiente, que medidas para combatir la desigualdad entre las cooperativas deben ser perseguidas conjuntamente con medidas para utilizar mejor el lote comunal. Se necesita, además, una serie de discusiones sobre los problemas de trabajar la tierra en común.

(5) Las actitudes de algunas cooperativas indican que denegarán calificar nuevos socios, mientras en algunos casos utilizan la mano de obra de trabajadores eventuales. Deben reconocer que su bienestar económico depende de este expediente, y provienen representación para los eventuales entre la estructura de la cooperativa.

(6) Finalmente, mientras no se realice una reforma agraria más radical, la terminación de la vigencia del Decreto 1001 en octubre de 1975, debería ir acompañada por la condonación de todas las deudas adquiridas por las cooperativas para conseguir la tierra. Desde luego, lo preferible sería que el derecho de expropiar la tierra mediante el Decreto 1001, quede vigente.

RECONOCIMIENTOS

Mis agradecimientos a las siguientes instituciones por su ayuda indispensable:

Asociación de Cooperativas Agrícolas del Litoral (ACAL) AID - CLUSA
Asociación Nacional de Industriales Arroceros (ANIA)
Banco Nacional de Fomento (BNF)
Cámara de Agricultura, Segunda Zona, Guayaquil
Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA)
Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (CEDOC)
Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas (CEDEGE)
Federación Nacional de Cooperativas Arroceras (FENACCOOPARR)
Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC)
Junta de Planificación (JUNTA)
Ministerio de Agricultura - Departamento de Organización Campesina - Programa de Promoción de Empresas Agrícolas (PPEA)
Oficina de Censo Agropecuario, Guayaquil
Programa Nacional del Arroz, Guayaquil

También hay que tener en cuenta la ayuda de la Universidad de Londres (Institute of Latin American Studies and Wye College), sin cuyo apoyo este estudio no hubiera podido realizarse.

M.R.